PROYECTO SANABRIA
S.A.S

PROYECTO SANABRIA SAS
NIT. 901.633.148-6

Culturas

Bogotá, D.C; 08 de octubre de 2026

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GABRIELA SALGADO PINILLA**, identificada con **CC. 1.193.152.458**, en mi calidad de **Representante Lega**l certifico que **PROYECTO SANABRIA S.A.S**, identificado con NIT. No. **901.633.148-6,** a la fecha de la presente certificación, ha estado cumpliendo, con los pagos de aportes parafiscales del personal de la empresa relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar **DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES** con lo anterior se da cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, art 1° de la ley 828de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Los pagos realizados por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales corresponden a las sumas que por ley debieron ser cotizadas durante los últimos 6 meses hasta la fecha de la presente certificación.

Así mismo certifico que la firma responsable de tributar al CREE y se encuentra al día en el pago de salarios y obligaciones laborales con el personal que se encuentra vinculado a **PROYECTO SANABRIA S.A.S**.

Dada en Bogotá D.C, a los 08 días del mes de octubre de 2026.

GABRIELA SALGADO PINILLA
CC. 1.193.152.458
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTO SANABRIA S.A.S